

**Adenda a la orden de compra número OC00275**, en lo subsecuente el **"ORDEN DE COMPRA"**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez, acompañada de la dependencia requirente, la **Fiscalía Estatal** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo; y la C. **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, por su propio derecho; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

### DECLARACIONES

- I. Que el día **28 del mes de junio del año 2023**, las **"PARTES"** suscribieron la **"ORDEN DE COMPRA"**, cuyo objeto es solventado con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), DEL EJERCICIO 2023**, se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL0088/2023 sin concurrencia del Comité** denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL"**, pactando un precio de hasta **\$200,295.<sup>46</sup> M.N. (doscientos mil doscientos noventa y cinco pesos <sup>46</sup>/<sub>100</sub> Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido.
- II. La presente adenda ha sido solicitada con fecha 28 de agosto del año 2023, mediante oficio número **FE/DGA/2326/2023**, suscrito por el Ciudadano Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo de la Fiscalía Estatal, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento.
- III. Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la suscripción de la **"ORDEN DE COMPRA"**, como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas de la **"ORDEN DE COMPRA"**, que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las **"PARTES"** someten su voluntad al tenor de las siguientes

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Con motivo del presente instrumento, se incrementa el monto total de la **"ORDEN DE COMPRA"**, por la cantidad de hasta **\$39,970.<sup>12</sup> M.N. (treinta y nueve mil novecientos setenta pesos <sup>12</sup>/<sub>100</sub> moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 19.95557962222410%, para la adquisición de:

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	2.00	PIEZA	CAMILLA RÍGIDA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, EN COLOR AMARILLO. MEDIDAS: 185 X 43 X 4.5 CMS. MARCA DIMOSAMEX MODELO CAM-STD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$3,397.00	\$6,794.00
2	2.00	PIEZA	GABINETE MÉDICO DE ALMACENAMIENTO. CONSTA DE 5 NIVELES FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20. MEDIDAS: 91 X 46 X 183 CMS. MARCA DIMOSAMEX, MODELO GAB-UNI Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$13,831.50	\$27,663.00
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$34,457.00</b>
<b>I.V.A.:</b>					<b>\$5,513.12</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$39,970.12</b>





Atendiendo a lo anterior, se modifican las dos primeras celdas del recuadro plasmado en la "ORDEN DE COMPRA", para quedar en los siguientes términos:

"ORDEN DE COMPRA":



PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	4.00	PIEZA	CAMILLA RÍGIDA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, EN COLOR AMARILLO. MEDIDAS: 185 X 43 X 4.5 CMS. MARCA DIMOSAMEX MODELO CAM-STD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$3,397.00	\$13,588.00
2	4.00	PIEZA	GABINETE MÉDICO DE ALMACENAMIENTO. CONSTA DE 5 NIVELES FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20. MEDIDAS: 91 X 46 X 183 CMS. MARCA DIMOSAMEX, MODELO GAB-UNI Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$13,831.50	\$55,326.00
3	2.00	PIEZA (S)	MESA DE EXPLORACIÓN FABRICADA EN ACERO CALIBRE 24, CON GABINETE DE GUARDA EN LA PARTE INFERIOR, COMPUESTA POR SANGRERA, JUEGO DE PIERNERAS, CONTACTO ELÉCTRICO, RESTIRADORES, ESCALÓN, POSICIONES EN CABECERA Y PIECERA, PUERTAS ABATIBLES. LA COLCHONETA GRUESA FABRICADA EN VINIL CON TELA IMPERMEABLE. MARCA DIMOSAMEX, MODELO MES-EXP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$38,768.00	\$77,536.00
4	3.00	PIEZA (S)	SILLA DE RUEDAS MÓVIL DE ACERO CROMADA EN COLOR AZUL, CON ELEVA PIERNAS Y DESCANSA BRAZOS FIJOS. TAPICERÍA DE RESPALDO Y ASIENTO FABRICADA EN NYLON, PLEGABLE. MARCA DIMOSAMEX, MODELO SILLA-ROD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$4,054.50	\$12,163.50
5	2.00	PIEZA (S)	BANCO GIRATORIO CROMADO SIN RUEDAS, ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE, CON BASE CIRCULAR EN PLACA DE ACERO CALIBRE 12. LA ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18. REGATÓN PARA ALTURA AJUSTABLE. MARCA DIMOSAMEX, MODELO BANCO-GIRA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,649.00	\$3,298.00
6	2.00	PIEZA (S)	BIOMBO ESMALTADO DE 3 HOJAS, CON MARCO ESTRUCTURAL EN TUBO DE ACERO DE CALIBRE 18, LIENZOS DE ALGODÓN. MEDIDAS: 240 X 55 X 170 CMS. MARCA DIMOSAMEX, MODELO BIO-3H. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$ 4,087.00	\$ 8,174.00
7	29.00	PIEZA (S)	LINTERNA DE LUZ LED RECARGABLE A TRAVÉS DE USB TIPO C DE 1300 LUMENES, RESISTENTE AL AGUA, FABRICADA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD. MARCA DIMOSAMEX, MODELO LUZ-1200 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$ 1,067.00	\$ 30,943.00
8	2.00	PIEZA (S)	MESA MAYO DE ACERO INOXIDABLE SIN CHAROLA TUBULAR CON RUEDAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, TUBO REDONDO DE 1", CALIBRE 20, SOLERA DE ¼ PULGADA X 1/8 DE PULGADA, INCLUYE RUEDAS GIRATORIAS TIPO BOLA. MARCA DIMOSAMEX, MODELO MAYO-SC Y DEMÁS CARÁCTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$ 3,048.50	\$ 6,097.00
SUBTOTAL:					\$207,125.50
I.V.A.:					\$33,140.08
TOTAL:					\$240,265.58

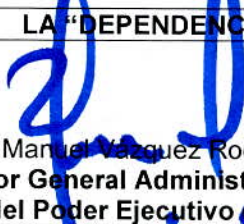
(...)

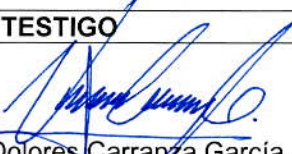

SEGUNDA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos de la "ORDEN DE COMPRA", que no fueron modificados a través de la presente adenda.



Leída que fue la presente adenda por las "PARTES", y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **06 de septiembre del año 2023**.

<b>LA "SECRETARÍA"</b>	<b>EL "PROVEEDOR"</b>
 David Mendoza Martínez, <b>Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 C. Zamantha Sue Vela Carrasco.

<b>LA "DEPENDENCIA"</b>
 C. Manuel Vázquez Rodríguez, <b>Director General Administrativo de la Fiscalía Estatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

<b>TESTIGO</b>	<b>TESTIGO</b>
 Lic. Verónica Dolores Carranza García, <b>Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, <b>Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

RPV/IOGC/ECO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 18/23 A LA ORDEN DE COMPRA OC00275 DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL0088/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO.